



LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE OBERÁ
COMUNICA

QUE REQUIERE:

Que, la Intendencia del Municipio de Oberá, a través del Área de Movilidad Urbana, estudie y explore la utilidad de que (con las adaptaciones pertinentes) parte del inmueble municipal sito en calle 9 de Julio hasta su comunicación con calle Buenos Aires pueda ser un posible emplazamiento que sustituya (al menos en parte) al futuro Nodo Centro de Transporte Urbano de Pasajeros, que actualmente la Intendencia proyecta construir en las veredas de las manzanas lindantes con la Plaza San Martín por calles 9 de Julio y San Martín (en sus tramos entre calle Corrientes y Santa Fe, en ambos casos).

Emitida, en Oberá Misiones Argentina, a los dieciocho días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.